

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1053
SALTA, 31 de julio de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.920/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-235 – relacionada a la designación de la Srta. Natalia Edith Torregrosa – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera- a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55, obra acta mediante la cual la Sra. Secretaria de la Sede Metán- Rosario de la Frontera, Mg. Nieve Chávez, informa que la alumna Torregrosa efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 27 de julio de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será imputada al cargo asignado a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera mediante Res. 358/14-CS y que liberó el Sr. Cristian Vilahur el 17/09/16 y se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Universidad, Res. 228/17-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

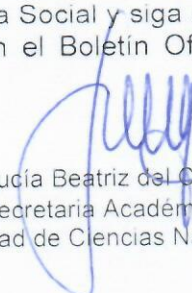
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **NATALIA EDITH TORREGROSA** – DNI N° 29.251.390 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - el 27 de julio de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2017-235 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cargo asignado por Res. 358/14-CS, y que liberó el Sr. Cristian Vilahur el 17/09/16, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Universidad, Res. 228/17-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Torregrosa, Cátedra, Profesor responsable, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz de la C. Nieve
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales